

82

.Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Libertad y Orden

Juzgado Promiscuo Municipal
Vergara Cundinamarca

Marzo veintiocho (28) de dos mil veintidós (2.022)

RADICACIÓN: 25-862-40-89-001-2021-00122-00
PROCESO: EJECUTIVO –RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO-
DEMANDANTE: FABIOLA OLARTE MURILLO
DEMANDADO: YEISON ANDRÉS OLARTE CRUZ

El Despacho **APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS** practicada en el proceso, toda vez que está conforme a derecho y no fue objetada por las partes.

Notifíquese


SILVIA GABRIELA CASTAÑEDA GONZÁLEZ
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VERGARA CUNDINAMARCA

No. 035 ESTADO 29 MAR 2022
FIJADO HOY
PARA NOTIFICAR LA INTERIOR PROVIDENCIA
A LAS PARTES

SECRETARIO

